

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Acuerdo de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la Disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
353-2016-0253-1	Resolución de Cese del Acogimiento	Manuel Martos Moral	Y.M.G.
377-2017-0150-2	Acuerdo de Inicio de procedimiento de Extinción del Acogimiento Familiar Permanente	Manuel Martos Moral	Y.M.G.
353-2017-1450-1	Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo y Desamparo Provisional	Carlos Alberto González Oria	AB.G.F.
352-2016-5263-1	Resolución Provisional de Traslado de Centro	Carlos Alberto González Oria	AB.G.F.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 22 de diciembre de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»